

RESOLUCIÓN TEL-091-05-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de YOLANDA ELIZABETH MARTINEZ BORJA y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de YOLANDA ELIZABETH MARTINEZ BORJA. Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1770652											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 24.73						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14.46					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones compruebe en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 1											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	301.76250	307.76250	12.00	10	12K5F9E1N	SEMI DUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	24.73	14.46	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNA000637	REPETIDORA-001	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA			00°09'37.30"S	76°31'28.19"W		
2	SEA000206	FUA-001	PICHINCHA	QUITO	EL CAMÉLO DES-315 Y PASAJE DESP			00°10'12.36"S	76°37'05.56"W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214529	SNA000637	SINCLAIR SD-335-2	8-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD TKR-830	10	1,189.44	
ESTACIONES FIJAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214531	SEA000206	SINCLAIR SD-335-2	8-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100	10	—	
ESTACIONES MOVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTATILES (20)											
Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo	Nº	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214542	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214543	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214544	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214545	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214546	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214547	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214548	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214549	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214553	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214554	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214557	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214558	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150

CODIGO DEL CONCESIONARIO:	
1770852	
PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHO DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 24.73	TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14.46
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO
NOTAS: - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. - La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.	

CIRCUITO 2

CARACTERISTICAS TECNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (KHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	501.81250	507.81250	12.50	10	12K5F3E1N	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	24.73	14.46

CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA00637	REPETIDOR-081	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'57.30" S	78°11'39.15" W
2	SEA008208	FWA-081	PICHINCHA	QUITO	EL CANELO DES-815 Y PASAJE DESP	00°19'12.25" S	78°22'05.58" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214728	SNA00637	SINCLAIR SD-335-2	8-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THK-850	10	1,159.44	

ESTACIONES FIJAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azmut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214720	SEA008208	SINCLAIR SD-335-2	8-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	MOTOROLA PRO-5100	10	—	

ESTACIONES MOVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214542	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214543	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214544	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214545	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214546	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214547	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214548	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214549	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214553	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214554	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214557	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214558	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150

ESTADO EN PLANO

CÓDIGO DEL CONCESIONARIO:											
1770852											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESIÓN DE (2) FRECUENCIAS (USD): 40,64						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 30,62					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS: 1. Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2. La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3. La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones compruebe en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4. De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.											
CIRCUITO 3											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	160.01250	161.01250	12.50	25	12K3F3E1N	SEMDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	40,64	30,62	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad		Latitud	Longitud			
1	SWA000637	REPETIDORA-001	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA		00°05'57.30"S	76°3'28.19"W			
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azímuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214727	SWA000637	DECIBEL DB254	4-DIPOLOS	6,16	N.D.	V	KENWOOD TH-5780	25	1,159,44	
ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214542	MOTOROLA PRO-5150	9	HC214543	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214544	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214545	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214546	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214547	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214548	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214549	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214553	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214554	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214557	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214558	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150
CIRCUITO 4											
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	148.36250	149.36250	12.50	25	12K3F3E1N	SEMDUPLEX	24 HORAS	CERRO PICHINCHA	40,64	30,62	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											

N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud				
1	SNV00037	REPETIDOR-001	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'57.30" S	78°31'59.19" W				
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214724	SNV00037	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THA-750	25	1,159.44	
ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214553	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214554	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214557	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214558	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214561	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214562	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214563	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214564	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214565	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214566	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214567	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214568	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214569	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150

CÓDIGO DEL CONCESIONARIO:	
1770852	
PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHOS DE CONCESIÓN DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18.77	
TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14.14	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: MÓVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)	
TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO	
NOTAS:	1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones compruebe en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.

CIRCUITO 5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	148.36000	149.35000	12.00	25	12K3F3EM	SEMI-DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNV00226	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	00°02'33.90" S	77°31'44.10" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dBi)	Azimut	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214725	SNV00226	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THA-750	25	275.69	

ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214553	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214554	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214557	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214558	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214561	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214562	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214564	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214565	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214566	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214567	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214568	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214569	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214570	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1770852											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18,77						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14,14					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 6											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	148.47500	149.47500	12.50	25	12K5F3E1N	SEMI DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNV000228	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR			00°02'33.80" S	77°31'44.10" W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dB)	Azímuth	Pól.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214730	SNV000226	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THK-750	25	275.89	
ESTACIONES MOVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTATILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214561	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214562	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214563	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214564	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214565	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214566	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214567	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214568	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214569	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214570	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214571	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214572	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214573	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214574	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214575	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214576	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214577	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214578	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214579	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214580	MOTOROLA PRO-5150

CODIGO DEL CONCESIONARIO:										
1770852										
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18,77						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14,14				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE										
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.								
CIRCUITO 7										
CARACTERISTICAS TECNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	148.48750	149.48750	12.50	25	12K5F3E1N	SEMI DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNV000226	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	00°02'33.90" S	77°31'44.10" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gen. de Ant. (dBi)	Azimuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214731	SNV000226	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THS-750	25	275.69	

ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214553	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214554	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214557	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214558	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214561	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214562	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214563	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214564	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214565	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214566	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214567	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214568	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214569	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214570	MOTOROLA PRO-5150

CODIGO DEL CONCESIONARIO:	
1770852	

PAGOS A EFECTUAR:	
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18.77	TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14.14

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:	
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE	
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)	TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO

NOTAS:	
1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones compruebe en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.	

CIRCUITO 8										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (MHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	148.51250	149.51250	12.50	25	12K6F3E1N	SEMI DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:							
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad	Latitud	Longitud
1	SNV000226	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	00°02'33.90" S	77°31'44.10" W

ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gen. de Ant. (dBi)	Azimuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214732	SNV000226	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD THS-750	25	275.69	

ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						

ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214553	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214554	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214557	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214558	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214561	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214562	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214563	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214564	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214565	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214566	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214567	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214568	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214569	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214570	MOTOROLA PRO-5150

CODIGO DEL CONCESIONARIO:											
1770652											
PAGOS A EFECTUAR:											
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18,77						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14,14					
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:											
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE											
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 9											
CARACTERISTICAS TECNICAS											
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)	
2	148.83750	149.33750	12.50	25	12.5F3EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14	
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad		Latitud	Longitud			
1	SNV000226	REPETIDOR-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR		00°02'33.90" S	77°31'44.10" W			
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant	Gan. de Ant (dBi)	Azimuth	Pol.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	RNI
1	HC214739	SNV000226	DECIBEL DB-264	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD 1040-750	25	275.89	
ESTACIONES MOVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214500	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTATILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214541	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214542	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214543	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214544	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214545	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214546	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214547	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214548	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214549	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214551	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214552	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214553	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214554	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214556	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214557	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214558	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214560	MOTOROLA PRO-5150

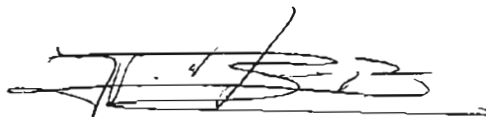
CODIGO DEL CONCESIONARIO:										
1770652										
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION DE (2) FRECUENCIAS (USD): 18,77						TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 14,14				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
SERVICIO: MOVIL TERRESTRE										
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.								
CIRCUITO 10										
CARACTERISTICAS TECNICAS										
No. Frec.	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Ancho de Banda (kHz)	Potencia (W)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Área de operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	148.86250	149.36250	12.50	25	12.5F3EJN	SEMI DUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:											
N°	Código	Nombre de la Estación	Provincia	Cantón	Ciudad, Calle No. / Localidad			Latitud	Longitud		
1	SNV000226	REPETIDORA-001	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR			00°02'33.90" S	77°31'44.10" W		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
N°	Indicativo	Estructura	Antena	Tipo de Ant.	Gan. de Ant. (dB)	Azimut	Pól.	Equipo	Potencia (W)	Altura Efectiva (m)	R/N
1	HC214743	SNV000226	DECIBEL DB-284	4-DIPOLOS	8.15	N.D.	V	KENWOOD TH-R750	25	275.89	
ESTACIONES MÓVILES (10)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214532	MOTOROLA PRO-5100	2	HC214533	MOTOROLA PRO-5100	3	HC214534	MOTOROLA PRO-5100	4	HC214535	MOTOROLA PRO-5100
5	HC214536	MOTOROLA PRO-5100	6	HC214537	MOTOROLA PRO-5100	7	HC214538	MOTOROLA PRO-5100	8	HC214539	MOTOROLA PRO-5100
9	HC214540	MOTOROLA PRO-5100	10	HC214541	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES PORTÁTILES (20)											
N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo	N°	Indicativo	Equipo
1	HC214542	MOTOROLA PRO-5150	2	HC214543	MOTOROLA PRO-5150	3	HC214544	MOTOROLA PRO-5150	4	HC214545	MOTOROLA PRO-5150
5	HC214546	MOTOROLA PRO-5150	6	HC214547	MOTOROLA PRO-5150	7	HC214548	MOTOROLA PRO-5150	8	HC214549	MOTOROLA PRO-5150
9	HC214549	MOTOROLA PRO-5150	10	HC214550	MOTOROLA PRO-5150	11	HC214552	MOTOROLA PRO-5150	12	HC214553	MOTOROLA PRO-5150
13	HC214554	MOTOROLA PRO-5150	14	HC214555	MOTOROLA PRO-5150	15	HC214556	MOTOROLA PRO-5150	16	HC214557	MOTOROLA PRO-5150
17	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	18	HC214559	MOTOROLA PRO-5150	19	HC214560	MOTOROLA PRO-5150	20	HC214561	MOTOROLA PRO-5150

NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 8 de Febrero de 2013



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL